



## Acta Sesión Ordinaria N°95 – 22 de febrero de 2024

En Portezuelo, a veintidós días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°95 a las 15:14 horas, por parte del presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, se encuentran presentes en la sesión los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes al iniciar la sesión el Administrador Municipal Don José Martínez San Martín; el director de Control subrogante Don Esteban Yévenes, el Secplan (S) Anibal De La Fuente, y el encargado de soporte y de transmisión en línea de la sesión, Don Víctor Bahamondes.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión en nombre de Dios y de la comuna de Portezuelo.

### Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración del Concejo el acta de la sesión anterior, la N°94, de fecha 15 de febrero de 2024, que fue enviada por el Secretario Municipal vía correo electrónico y servicio de mensajería WhatsApp. El Acta se aprueba por Unanimidad con una observación del Concejal Sr. Oviedo quien indica que no aparece una intervención realizada, que no aparece escrita en el acta y que sería remitida por interno. El Concejal Sr. Oviedo informa al Secretario Municipal que fue un malentendido y que acepta el acta sin observaciones. **(Acuerdo 95/509/2024).**

### Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

#### Correspondencia recibida:

- ✓ Carta de don Patricio Cabrera Hermosilla, sobre el Campeonato Nacional de Enduro FIM EFC Motocross Chilemx, de fecha 19 de febrero de 2024, presentación y reseña del Campeonato, indicando la fecha de realización 9 y 10 de marzo de 2024, y refiriendo las principales actividades a realizar y beneficios para la comuna, si es que aprueban la realización de esta actividad a nivel nacional en la comuna de Portezuelo. Indica que Portezuelo sería sede la apertura del año 2024, marcando un hito en la apertura, siendo la primera vez que se realizaría el inicio desde una comuna de provincia, además potencia el desarrollo de la actividad en jóvenes locales y de la región de ñuble, incluyendo los emprendimientos locales, comercio y turismo a la zona, con difusiones por redes sociales, transmisiones en vivo y difusión en distintos medios de comunicación. El evento es de acceso gratuito para el público. Como requerimiento para la realización y materialización de la primera fecha del Campeonato Nacional en Enduro en la comuna, es que solicita los siguientes recursos:
  - Suma de 7.000.000.- (Siete Millones de pesos) destinados a la producción del evento
  - Amplificación profesional para el evento (sábado y domingo)
  - Permiso para cierres de calles y utilización de espacios públicos de la ciudad para los días del evento.
  - 20 baños químicos
  - Maquinaria para la habilitación del circuito (retroexcavadora, motoniveladora y camiones aljibes).
- ✓ Carta de la Empresa Capital Sur, que entrega información sobre capacitaciones sobre el mes de marzo y que se derivará por medio digital a los Concejales, por el número de capacitaciones que en ella aparece.

#### Correspondencia Despachada: No hay.

El Presidente del Concejo señala que tiempo atrás hubo un contacto con la productora del evento y que se hacía inalcanzable realizar el evento de la comuna por el precio que se enmarcaba, y actualmente hicieron adecuaciones con una mejor propuesta que es la que presentan a través de la carta. Por lo anterior, solicito la presencia de don Enzo Chazal Garrido, para que pueda explicar al



Concejo Municipal, y a su vez la aprobación en la siguiente sesión de Concejo la aprobación de la modificación de presupuesto para esta actividad.

El presidente del Concejo cede la palabra al Sr. Chazal.

El Sr. Chazal saluda al Concejo Municipal, y da el agradecimiento por permitir exponer para que se lleve a cabo la realización de la actividad de motocross en la comuna de Portezuelo. Señala que viene de parte de la productora de don Patricio Cabrera Hermosilla, quien realizó el evento de ciclismo y maratón de los panamericanos, el airoman de Pucón, los campeonatos anteriores nacional de Motocroos que se encuentra consolidado a nivel nacional y que está a la par del Rally Móvil. Actualmente señala que se encuentran con la idea de descentralizar el evento, donde participan 500 pilotos, en dos días y se decidió por la comuna de Portezuelo, por tener uno de los mejores circuitos de Chile y es posible sacar a los pilotos de sus rutas conocidas y llevarlos a rutas nuevas para ellos. Según los cálculos realizados pretenden llegar con una plana de 2000 pilotos, y si bien Portezuelo no cuenta con la logística necesaria para recibir a tanta gente, queda cercana a comunas que pueden albergar a los visitantes, potenciando la venta de productos y comidas en el sector, potenciando además el enoturismo de la zona. Señala que el costo para producir el evento es de \$60 millones de pesos, que se hace inalcanzable para la comuna, pero estima que se deje la siembra para que a posterior considere que se realice la competencia en un futuro. Se estima que para tener un punto de asistencia y de inicio la plaza de armas, para hacer partícipe a toda la comunidad considerando los cierres parciales de calle durante los dos días dentro de una jornada de 08.00 a 18:00 horas, respetando las actividades de fines de semana como la misa, dejando una hora de silencio para no incomodar a la comunidad. Destaca que habrá participación de deportistas de renombre como Chaleco López quien no participará conduciendo, pero si con un staff. Señala que es un desafío tanto para la productora como para el Municipio, pero estima que será un éxito para ellos, la comuna y el deporte. El presidente del Concejo cede la palabra al Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda agradece la exposición y consulta por la fecha a realizar la actividad.

El Sr. Chazal indica que es el 9 y 10 de marzo, señalando que deben adecuar esa fecha a la disponibilidad entregada por la Federación de motociclismo a nivel nacional e internacional, refiriendo que vienen pilotos de Sudamérica, Europa y a nivel Nacional y al ser federado los pilotos suman puntos para optar a otros campeonatos en el mundo.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita clarificar el monto en dinero y lo concerniente a la logística requerida. El presidente del Concejo señala que los \$7 millones son para la productora y el desarrollo del evento, y lo concerniente al cierre, y maquinarias, quedarían considerando dentro de lo solicitado.

El Concejal Sr. Sepúlveda señala estar de acuerdo con lo indicado por el Sr. Chazal, reseñando que los eventos folclóricos y tradiciones inician con el Padre Sammon y el encuentro de payadores que se consideraba a nivel Nacional y que es importante considerar estos eventos destacables que se deben aceptar para fortalecer la comuna a nivel de emprendimientos locales y negocios asociados. Por lo anterior, señala que tiene el apoyo propio para este evento. Señala que la duda es por el evento del día de la mujer.

El Presidente del Concejo menciona que se realizarían ambos eventos en paralelo y que es un evento masivo que es interesante para todo tipo de personas. Señala además que el trabajo lo realizaría la productora y no tendría la intervención municipal con apoyo de personal, quienes estarían avocados principalmente en el día de la Mujer.

El Sr. Chazal, señala que por apoyo logístico ellos pueden proporcionar todo el vallado necesario para la actividad.

El Concejal Sr. Sepúlveda, señala que es una gran oportunidad para Portezuelo, donde es un pueblo donde no hay muchas cosas de alto nivel, y es un alto logro para los equipos locales y que la comuna puede aprovechar.

El presidente cede la palabra al Concejal Sr. Oviedo y posteriormente al Concejal Sr. Iturra.

El Concejal Sr. Oviedo indica que es una gran oportunidad para los vecinos y para la economía local, y propone cambiar la fecha del día de la mujer para el viernes. Señala que por su parte felicita la iniciativa y tiene el apoyo respectivo.

El Presidente del Concejo señala que no cambiaría el día y que sería el sábado definido y que se puede realizar la actividad el mismo día.

El Concejal Sr. Iturra, agradece la presentación, y que es una gran oportunidad para los pilotos locales, que se están potenciando a nivel de adultos y niños, y se tiene un terreno especial en los cerros para hacer la actividad. Señala que ha participado en otras actividades similares donde llega una gran



cantidad de personas, por lo que para la comuna es muy importante y espera que todo pueda ser realizado de la mejor forma posible.

El presidente del Concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio.

La Concejala Sra. Zamudio agradece la presentación y la oportunidad de considerar a la comuna de Portezuelo para este evento e indica que cuenten con su apoyo y les desea el mayor de los éxitos.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez agradece la intervención del Sr. Chazal y clarifica lo que se señala la carta y que Portezuelo tiene un potencial referido al enoturismo y que es una oportunidad para conectar y articular con el país, con lo que se produce en Portezuelo. Señala que es la oportunidad de articular y conectar con una red para difundir a través de los medios de comunicación para que sea una oportunidad real para los vecinos de la comuna, así podrán arrendar sus viviendas y vender sus emprendimientos y generar esta cultura. Agradece que hayan pensado en la comuna y espera que se saque el máximo provecho para los vecinos y para la diversificación del deporte. Señala que hay grandes deportistas a nivel comunal destacando al Sr. Manuel Melo quien está muy interesado en este deporte.

El Sr. Chazal indica que el nivel de deportistas locales está para competir con deportistas de otras comunas y lo hicieron en alguna oportunidad. Indica que Portezuelo no fue escogido al azar y que fue analizado por los veedores de la FMC y que quedó impresionado por su ruralidad y de lo que se puede lograr en la zona.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Sr. Ibañez señala que es una buena oportunidad para Portezuelo y la Región de Ñuble. Destaca que la rebaja sustancial de recursos para poder realizar el evento es importante, pero que es igualmente importante el monto que se considerara para la propuesta en tabla, y que es interesante la propuesta para quienes quieran interiorizar sobre este deporte. El existir deportes de este tipo desarrolla un mayor interés en los niños y quedo reflejado en los juegos panamericanos desarrollados en el país de Perú, el año 2019. Se espera que después de desarrollar los juegos panamericanos en Chile 2023, sea también de esta manera. Le parece que el evento sea tomado por la productora y que no se tenga que estar solicitando a las empresas contratistas para que estén trabajando en esa jornada, comprendiendo que tendrán personas que controlen el aseo y la limpieza en los sectores, cuidando la plaza y que no sean los trabajadores contratistas quienes lo hagan. Y que la instalación de amplificaciones, aseo, sillas, sea a cargo de la productora y que esta pueda considerar la contratación de personas de la comuna de Portezuelo. Señala que es una gran oportunidad para los jóvenes y para la comuna.

El Sr. Chazal da las gracias por la oportunidad y las palabras de los Concejales. Señala que la productora maneja una cifra de 80 personas que trabajan para el evento donde hay personal médico, ambulancias, y toda la mano de obra para la habilitación del circuito se va a considerar de la comuna. Señala que lo referido a la logística mencionada se encuentra solo a disponibilidad del municipio, al momento del evento.

El Concejal Sr. Sepúlveda indica que para las actividades se encuentran a 40 minutos de Chillan y que Portezuelo se encuentra en una cantidad limitada hotelera y no así de alimentación, y tal lo refirió el Concejal Sr. Ibañez este evento se puede transformar en un evento a nivel regional y que tendrá a la comuna como centro tanto para el evento como los días previos.

El Sr. Chazal señala que existe una cantidad de personas que se quedaran en un terreno que pretenden arrendar en la comuna y que es en el sector del vecino Sr. Mauricio Garrido y que se habilitaría a las 50 motos home.

El Concejal Sr. Oviedo interviene e indica que quien llevo a la iniciativa de este deporte es el Sr. Cristóbal Riquelme y felicitar al Sr. Manuel Melo Herrera quien está a cargo y espera que todo sea un éxito.

El Sr. Chazal agradece en nombre del Sr. Patricio Cabrera y apuestan al descentralismo y mostrar el nivel de los deportistas locales, adicionalmente que ratificaron el nivel del sector por parte de los veedores.

El Presidente del Concejo agradece la exposición y la acogida mostrada por el Concejo Municipal y espera que esto funcione de la mejor forma posible. Señala que lo conversado está incluido en la modificación presupuestaria y que sería aprobado en la próxima sesión, pero previamente solicita la aprobación de la organización del evento y no del gasto, lo anterior para ir difundiendo la actividad y por la premura del tiempo.



El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez indica si fuese posible el día del Concejo 04 de marzo, pudieran presentar la exposición del evento y el detalle para que pueda ser expuesto ese día.

El Presidente del Concejo solicita acuerdo para que se realice una exposición detallada de la organización del evento el día 4 de marzo, considerando la disponibilidad de la productora. El acuerdo se toma a mano alzada y se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 95/510/2024**).

### **Tercero: Cuenta del Presidente.**

El presidente del concejo señala que el jueves 15 de febrero después de la sesión ordinaria, se encontró en un hito de cierre en el sector de Cucha Urrejola, denominado Cucha Urrejola cuida su medio ambiente, entregando contenedores de basuras individuales y se explicó sobre la fabricación de vermicompost. Enmarcado en el 8% del FNDR.

El viernes 16 de febrero se realizó otro evento de los adultos mayores del sector de Huacalemu denominado "Fortaleciendo las funciones cognitivas" con la contratación de una psicóloga, en este caso con el club Buena Unión de Huacalemu.

El día 16 de febrero visito la comuna un arquitecto de Banco Estado Sr. Gonzalo Sosa quien tenía una visita a terreno de una licitación propia, a tres empresas constructoras para realizar los trabajos tendientes a la modificación para la sucursal de Banco Estado.

En la tarde una vista al hito de cierre en el sector de Panguilemu de la Junta Vecinal del sector en la entrega de contenedores individuales, un contenedor colectivo y una capacitación para la fabricación de vermicompost.

El sábado 17 de febrero se realizó en la tarde el inicio de un hito de un proyecto FNDR con el club de Huasos Rio Lonquén de Buenos Aires, lamentablemente por situación que se conoce no se pudo dar continuidad a la segunda etapa de la Fiesta Huasa, debido a que uno de los integrantes falleció en un accidente automovilístico, suspendiéndose la actividad del domingo.

El lunes 19 de febrero se firmó un convenio con la Delegación Provincial Presidencial para la entrega de agua potable que carecen de este elemento.

El martes 20 de febrero hubo un ofrecimiento de una empresa de manera gratuita que se encuentra haciendo prospecciones donde hubiera napas de agua potable para considerarla en la construcción de pozos, especialmente dirigidos a revisar el sector donde está situado el APR viñas torreón, a quienes se le entrego la construcción de un pozo, obteniéndose agua con mala calidad. Lo anterior, se vio con funcionario de Secplan quien también evaluará algún terreno municipal para verificar la posibilidad de obtener agua en ese terreno.

El miércoles 21 de febrero se hizo presente en el sector de Buenos Aires, donde se instaló un equipo de internet de última generación para que los usuarios de Prodesal puedan realizar los trámites de manera expedita y que normalmente tienen que ir a Chillan, donde se hizo reseña y se explicó el uso, además a todas las personas capacitadas se les hizo entrega de un Tablet para realizar los trámites de Indap. Iniciativa patrocinada por Indap, el Sag, y el Sence.

En ese momento, hubo la visita de la Sra. Nirvana Sánchez de la Delegación Presidencial Regional, junto al Sr. Ariel Duran quien ve la parte de déficit hídrico en la zona y el Sr. Eric Buhning, junto al Sr. José Martínez San Martín a reunirse con la Directiva del Comité de Agua Rural de Orilla Itata quienes están preocupados por la instalación del filtro necesario para la obtención de una mejor calidad de agua, situación que se leyó en carta en la sesión pasada, lo cual quedo para ser solucionado la próxima semana, donde una parte de la mano de obra será pagada por el Comité de Agua Potable y lo demás será financiado por la Delegación Presidencial Regional.

Durante la mañana se hizo la firma electrónica avanzada del comodato para Banco Estado para que se haga cargo de la edificación que se va a refaccionar, para que entre en funciones prontamente en la comuna. Este comodato fue aprobado con fecha 18 de diciembre de 2023 por el Concejo Municipal, el que fue estudiado por el Asesor Jurídico del municipio.

El Presidente del Concejo señala que el Asesor Jurídico se encuentra en una sesión de Concejo Municipal en la comuna de San Nicolás junto a personal de Secplan porque el terreno de agua potable rural del Sauce en ambos pozos y la servidumbre entre el pozo y el estanque se encontraban inscritos a nombre de la Municipalidad de San Nicolás lo cual impide realizar obras, debiendo quedar regularizado a nombre del Municipio de Portezuelo.

### **Cuarto: Asuntos Nuevos.**





El presidente del Concejo indica que se entrega información sobre la Modificación presupuestaria N°3, que es una distribución de saldo inicial que será expuesta por el Secplan (S) Sr. Anibal de la Fuente. El Sr. De la Fuente explica lo referente a la Modificación presupuestaria N°3 donde señala la tabla de ingresos y gastos que dan origen a un resumen a la suma total de ingresos y egresos, acompañada de los memorándums de los distintos directivos, que respaldan la modificación.

El Presidente del Concejo destaca que en la segunda página encontraran la modificación en programas de servicios comunitarios por \$7 millones de pesos que es lo relativo al tema visto del campeonato de motocross.

El Concejal Sr. Ibáñez consulta si Dideco se haría cargo de la actividad.

El Presidente señala que sí, a cargo de cultura y asuntos deportivos. Señala además solicitar aprobación de la actividad como tal, no así de los gastos que deben ser aprobados en la sesión próxima. Esta solicitud es para que puedan comenzar a difundir la actividad por los medios de comunicación. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 95/511/2024**).

El Presidente del Concejo señala que a través de memo Secplan N°22 entrega información para la aprobación del Contrato de Construcción de Redes de Distribución del Sector Llahuen Alto.

El Secplan (S) Sr. De la Fuente ilustra sobre los antecedentes entregados indicando que es la 3° licitación sobre este proyecto, adjuntando cuatro cotizaciones, los decretos que indican porque quedaron desiertas las licitaciones anteriores y que estos antecedentes serán derivados a los correos electrónicos del Honorable Concejo.

El Presidente del Concejo menciona la importancia del proyecto que favorecerá a 36 familias del sector de Llahuen Alto y que conlleva la construcción de una torre y un estanque.

El Secplan (S) Sr. De La Fuente, menciona que la presentación del Asesor Jurídico de la Municipalidad y la profesional de Secplan Srta. Paulina Torres fue aceptada por el Concejo Municipal de San Nicolas, siendo así se podrá firmar la próxima semana con el Alcalde de San Nicolas y con el Sr. Sergio Rivas y la Sra. Juana Lagos, para la firma de los terrenos del APR del sector del Sauce.

El Presidente del Concejo señala que se presenta la Modificación Presupuestaria N°1 del Departamento de Educación, y solicita a la Srta. Yamilet Ponce que explique lo referido a la documentación entregada y que será sometido a consideración en la próxima sesión.

La Srta. Ponce señala que la modificación entregada reconoce el saldo inicial negativo y reconoce los ingresos esperados por licencias médicas y reconoce los ingresos por aguinaldos de navidad y bonos que llegaron de manera tardía por lo que se tuvo que retrasar los pagos. Se rectifican los gastos de remuneraciones bajo código del trabajo y gastos de capacitaciones para docentes del liceo Nibaldo Sepúlveda Fernández.

El Concejal Sr. Sepúlveda consulta sobre el concepto de cuentas por cobrar de dudosa recuperación. La Srta. Ponce indica que son licencias médicas que están atrasadas y que están en proceso de recuperación por parte de la encargada y que se desconoce el monto y que se encuentran en proceso de tramitación.

El Concejal Sr. Sepúlveda consulta si existe un caso en educación que hubiese alguna licencia médica que no haya sido recuperadas, y que han tenido que ser reembolsada por algún profesional.

La Srta. Ponce señala que al año 2023 existe dos casos de licencias retenidas donde en una funcionaria hubo el descuento respectivo y se le informo para que hiciera los tramites respectivos y que en una última instancia se haga el descuento correspondiente por la encargada de las licencias médicas.

El Concejal Sr. Sepúlveda señala porque en la cuenta de gastos aparece negativo si se supone que se está suplementando en remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

La Srta. Ponce indica que se revisara el ítem correspondiente.

El Concejal Sr. Sepúlveda consulta porque no vienen en los pies de firmas las aprobaciones del Director de Control.

El Presidente del Concejo indica que pueden ser incluidas y otorga la palabra al Director de control (S).

El Director de Control (S) Sr. Esteban Yévenes señala que en el tiempo de subrogancia no le han entregado para revisión las modificaciones presupuestarias del departamento de educación por lo que estima necesario para realizar la revisión.

El Concejal Sr. Sepúlveda indica que el que este la revisión del Director de Control da tranquilidad para los actos administrativos y la posterior aprobación.

La Srta. Ponce indica que se considerará para las próximas modificaciones.



#### Cuarto: Incidentes.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramírez.

El Concejal Sr. Ramírez manifiesta la preocupación de las 107 familias de la Villa La Viñita, donde han pasado más de dos años y medio y no han sido propietarios del beneficio otorgado. Señala que a la fecha han fallecido varios beneficiarios y que claramente está conscientes de la transformación de la región de Ñuble y donde este proyecto fue postulado inicialmente a la Región del Biobío, pero al explicarles a los vecinos no logran entender esta situación y no comprenden porque aún no han firmado sus escrituras. Situación que se concretó en la Villa El Esfuerzo en Chudal, pero faltan las 107 familias de la comuna de Portezuelo. Hace la consulta al presidente debido que ha habido informes entregados y copias de reportes de email donde se presenta la preocupación por parte de la Empresa, pero consulta directamente si ha realizado una gestión en particular el Sr. Alcalde, si ha tenido alguna entrevista con autoridades a nivel regional o nacional con respecto a la situación planteada. Hace este manifiesto por la situación vivida respecto al fallecimiento de una nueva beneficiaria que hace mas compleja la situación. Indica que no se extenderá en el tema del APR El Sauce, situación que ya se hizo mención y que señala que es de inquietud de varios vecinos del sector y que se sabía que había un tema con la Municipalidad de San Nicolas y que actualmente se menciona que hay buenas noticias y que en la próxima semana se podría avanzar en las firmas respectivas. Recuerda que hace mas de cinco meses atrás se aprobó una modificación presupuestaria para el mejoramiento o remodelación de la oficina de Prodesal para lo cual solicita que puedan indicar cuales han sido las dificultades para poder concretar este trabajo. Solicita además un informe referente al proyecto La Pérgola, del cual tiene conocimiento que la empresa ha demandado al Municipio y conocer cuales son las directrices que se van a adoptar por el municipio, por que es penoso ver la situación actual del lugar, viendo actualmente que la malla que cubría la poca ejecución de la obra se encuentra deteriorada, y el lugar se encuentra propicio para cualquier situación como delincuencia o accidentes, por lo que se insta a instalar una malla que sirva de seguridad.

El Presidente indica que por el tema de la Viñita se ha tenido varias reuniones incluyendo personas desde Concepción vía remota por plataforma zoom, y la última información obtenidas por parte de personal de Ñuble es que el proceso esta evolucionando y se encuentra a cargo de una persona, quien se encuentra revisando en la ciudad de Concepción, y quien debe dar la aprobación. Se ha sostenido reuniones a nivel regional y de la región del Biobío y se encuentra en trámite, pero por la magnitud ha tenido una demora. Se compromete a traer una respuesta oficial en la próxima sesión del 28 de febrero de 2024, y que la Dideco junto a la Empresa Iraira han estado pendientes sobre este resultado final y recordar que es la Empresa quien tiene que ver la entrega juntamente con Serviu y son ellos quienes han estado solicitando las reuniones por Ley de Lobby. Señala que comprende la inquietud de los vecinos, y se espera contar con alguna fecha para dar una respuesta a los Concejales y a la gente de la Villa. Indica que al ser nueva región las personas de Serviu y del ministerio de vivienda, al hacer tramites ante ellos no hay una diligencia o rapidez para el actuar ante algunas situaciones, sino que se van postergando al no ser de la región. Indica que el Dideco participará en la próxima sesión para informar sobre los distintos tramites que se han realizado.

El Presidente del Concejo cede la palabra a la concejala Sra. Zamudio.

La Concejala Sra. Zamudio señala que referente al tema planteado de la Villa La Viñita, sugirió en sesión anterior que se hiciera una reunión con funcionarios municipales y los vecinos de la Viña quienes tienen muchas dudas respecto a sus escrituras. Hay situaciones donde han fallecido los titulares y son los hijos quienes pueden heredar la propiedad, sin embargo, hay personas que vivían con otra persona pero al no estar en la ficha, quedan sin nada, por lo que es necesario que la Egis pueda coordinar una reunión para aclarar las dudas de los vecinos que no ven el Concejo Municipal y quedan sin responder sus inquietudes. Señala que estaba en la ciudad de Concepción y que no alcanzo a recoger sus apuntes y que los incidentes serán manifestados por escrito haciéndolo llegar al Secretario Municipal.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez señala que acompaña en el dolor a la comunidad de Buenos Aires por la partida del vecino don Héctor Fuentes acompañar a su familia y agradecer en ellos por todo lo que entrego por la comunidad. Indica que pudo compartir horas antes de su deceso en la actividad Fiesta Huasa en la localidad. Solicita poder conocer sobre las actividades de verano la situación que se realizará en el sector de Llahuen, producto que se pueda generar estas actividades el día 9 de marzo y en esa



fecha se realizaría el evento del día de la mujer y el campeonato enduro y ellos están trabajando en la cancha de carrera la cual esta mejorada por parte de la Empresa Arauco y esta en condiciones de ser utilizada, y en los próximos días están con la construcción de los corrales para la actividad, por lo que solicita saber cuándo será la fecha definida para ese evento. Recuerda que hace seis meses atrás se informo sobre el convenio con la empresa de seguros que tiene que ver con la prevención de robos de vehículos y que son instalados bajo convenio con los municipios, y se pusieron en contacto porque no fue firmado el convenio con la Municipalidad de Portezuelo y solicita que desde el municipio se pongan en contacto con ellos para optar a este beneficio y permite detectar vehículos que han sido robados en la comuna y ahuyentar que existan este tipo de delitos en Portezuelo, adiciona que el convenio no tiene gasto para el municipio. Informa que el camino que se encuentra al costado del camino de Llahuen es un camino que se encuentra en muy mal estado y que iba a ser mejorado por parte del material entregado por Senapred, siendo un camino dañado en el temporal del año anterior, por lo cual indica que es importante que el Administrador pueda encomendar mejorar el camino y que cuando la maquinaria regrese de mantención sea una prioridad en el mejoramiento de caminos. Por otra parte, se puso en duda la toxicidad del plástico en el agua y muchos vecinos tienen esa inquietud por lo cual solicita hacer un análisis en cada uno de los estanques que se tiene en la comuna de Portezuelo donde se mantiene agua en estanques plásticos en los sistemas de agua potable rural y si esta la posibilidad de potabilización en los sectores de Buenos Aires, Los Maquis, y que este análisis baje la alarma en los vecinos ante la falta de potabilidad del agua. Respecto a la Villa La Viñita, es un tema que esta muy pendiente y que se han hecho distintas reuniones encabezadas por el Sr. presidente del Concejo ante Bienes Nacionales, además de reuniones con el Senador Sr. Gustavo Sanhueza y se han ido resolviendo distintos temas, sin embargo, existe algunos temas burocráticos entre Serviu Biobío y Serviu Ñuble y piensa que esto debe ser resuelto a nivel ministerial. Recuerda que tuvo que trabajar sobre una situación similar de un club de rayuela que estaba a nombre de Serviu Biobío y que tenia que ser traspasado a Serviu Ñuble para recién efectuar una escritura o comodato y se resolvió únicamente hablando a nivel ministerial, por lo que solicita tener una entrevista con el Sr. Carlos Montes quien es el único de poder dar celeridad a Serviu Biobío y Serviu Ñuble para que trabajen en lo que esta detenido en la Villa La Viñita.

El Presidente del Concejo indico que había tenido contacto con el Sr. Montes tiempo atrás y quedo de enviar un convenio tipo para poder analizarlo y que a la fecha no ha ocurrido. Respecto a las actividades de verano en Llahuen, se encuentra copado las actividades municipales para esa semana y no sabe si las personas de Llahuen requieren sábado y domingo y en conversación con la gente del Club Deportivo quienes quieren hacerse cargo, no refieren una fecha en especifico y puede ser analizado realizar la actividad en una fecha posterior. Respecto al camino de Llahuen, señala que anduvo en la mañana y el camino no lo encontró en mal estado y se encuentra transitable y antes del invierno se instalará el material pétreo, además indica que el camino es estrecho por lo que cuesta hacer las pasadas de agua, pero se encuentra en proceso ese trabajo.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepúlveda.

El Concejal Sr. Sepúlveda toma su tiempo para reflexionar sobre el trágico fallecimiento de un miembro destacado del Club de Huasos Rio de Lonquén de Buenos Aires, señalando que las actividades de verano se han ido realizando de manera fluida y con este fallecimiento el cual lo une con un lazo de parentesco con la esposa de don Héctor, además de que el representaba algo tan nuestro en la comuna, en las fiestas huasas, y que queda reflejada en el funeral donde participaron la gran mayoría de los presentes fue multitudinario y es el mejor testimonio de lo que una persona a logrado sembrar durante su corta vida. Señala que 55 años no es una edad para partir del mundo terrenal y don Héctor no solo habría logrado construir una casa, sino también habría construido relaciones de amistad, familia y tradiciones tanto con el Alcalde como también con muchas personas tanto de la comuna, la región y fuera de ella. Señala que las condolencias se dieron personalmente y se hacen publicas al presidente del Club de Huasos don Audo Duran quien se encontraba muy emocionado por este trágico evento. Por otra parte, indica que el tema de la Viñita es preocupante por lo que indico la Sra. Concejala Zamudio, que tiene implicancia jurídica y que dice que fallecido teóricamente el titular de derecho y que en este momento existen 107 poseedores de bienes raíces pero mientras no se entregue los títulos de dominio no es propietario y hoy en día hay distintos tipos de familia. Actualmente algunos ya han fallecido y no todos tienen hijos, hay implica quienes heredan los derechos del causante y eso mientras más rápido se aclare es mucho mejor. El tema de la región de Ñuble no solo implica en el tema de viviendas, también en el tema de proyectos ha generado muchas dificultades porque la



instalación de la Región de Ñuble se hizo de manera muy defectuosa e incompleta. Ha habido paralizaciones en el Compín por semanas porque no tiene el personal suficiente para dar la continuidad de los servicios. Por eso señala que comparte lo que indica la Concejala Sra. Zamudio en que la ignorancia de la gente da para especulaciones y es beneficioso tener una reunión en el mes de marzo para explicarle sobre en que paso se encuentran. Referente al proyecto La Pérgola, independiente que sea un tema judicializado y que se ha demandado y existe una causa civil y que el Jurídico se encuentra haciendo la defensa, emplaza que existen muchas voces que indican que hay que replantear el proyecto, y que el tener una especie de isla con muros al lado oriente y poniente lo cual deja cero visibilidad para los vehículos que bajan y que esta es una ocasión para reevaluar el proyecto y hacerlo menos concreto y más área verde, para presentarlo mas amigable, se tome como la ocasión que la vida otorga para hacer algo diferente y que se lo han hecho saber personas del entorno donde se pretende construir. Señala que estuvo en un funeral, y hace mención que no solo participa en las actividades alegres y festivas, sino que también en los momentos tristes, y fue a la sede la Viñita, desconociendo la sede comunitaria, y le llama la atención que al lado de la sede hay un terreno grande que se encuentra baldío, desocupado y se consulta cual es el objetivo del terreno que se dejo al lado, el cual es muy amplio y sin uso y consulta que se consideraba en el proyecto y que será solicitado por escrito. Agradece las invitaciones de las distintas organizaciones que se acuerdan de los Concejales para los hitos de inicio y de cierre, estando en Chudal con la organización de discapacitados, en Cucha Urrejola con el proyecto medio ambiental, en Panguilemu y se agradece el cariño y el afecto de como los reciben y la alegría de que sus autoridades los acompañen. Por último, menciona que da las felicitaciones al municipio por encontrarse en una de las cinco comunas que contaran con proyectos de cámaras de televigilancias para el sector urbano, y encuentra que es beneficioso porque aumenta la sensación de seguridad y sirve de prueba en el caso de algún evento delictual.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Oviedo para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Oviedo envía sus condolencias a Pamela y sus hijas por el fallecimiento de don Héctor Fuentes siendo un ejemplo para los vecinos, siendo una persona muy cercana, haciendo sentir un dolor muy grande en el sector, y las condolencias van dirigidas a la familia, los vecinos del sector y el Club de Huasos de Buenos Aires. Señala que iba a referir las inquietudes de la Villa La Viñita, pero los Concejales ya han expuesto y se ha comentado sobre el tema, destaca que le han llegado inquietudes sobre todo después de la entrega de escrituras en el sector de Chudal de la Villa El Esfuerzo y esperara las respuestas por escrito para dar a conocer a los vecinos sobre lo consultado. Solicita tener un informe sobre los avances del Cesfam, como se encuentra la presentación para la ejecución, además de un informe sobre el proyecto APR El Sauce, donde se presento la firma de contrato y no se ha realizado ningún avance en la materialización del proyecto y lo realiza por la inquietud de los vecinos del sector.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Iturra para su tiempo de incidentes.

El Concejal Sr. Iturra solicita así como se realizo en el sector Membrillar la instalación de matapolvo y se converso con la Empresa para la instalación, consulta que posibilidades hay de conversar con la Empresa Arauco de aplicar matapolvo cuando estén sacando madera de distintas partes de los bosques, ya que cuando transitan camiones se levanta demasiado polvo y el día 21 de febrero una vecina sufrió un accidente volcándose en su vehículo debido a esta situación, encontrándose de repente con un camión quedando tapada de polvo, sin ver nada yéndose contra la muralla y se volcó. Situación que sucedió en los caracoles y advierte que también le ha sucedido y se ha ido detrás de los camiones levantando demasiado polvo debiendo parar. Reflexiona que pocos accidentes han tenido gracias a Dios. Por lo expuesto, consulta que posibilidad hay que mojen con agua o que apliquen matapolvo en los sectores mas polvorientos. Lo anterior, como se hizo en Membrillar y que la Empresa dio solución y la Empresa Arauco tiene recursos y a veces ha visto que aplican agua en algunas partes. Por ultimo solicita información sobre la construcción de la Cancha de Llahuen para informar a los vecinos del sector que le han consultado.

El Presidente del concejo da paso al siguiente punto de la Tabla.

**Sexto: Cuenta de Comisiones.** No se hace referencias por parte del Concejo Municipal en ninguna de las comisiones.

Se cierra la sesión a las 16:54 horas.